EDICTO

Nº Edicto: 13593

Carátula: TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD SA S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-12317-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín:

Texto del edicto:
Diego De Vergilio, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. 1, sito en calle Yrigoyen Nro. 387, 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Rio Negro, hace saber que en autos: "TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD SA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº CI-12317-C-0000) con fecha 28/07/2023 se ha decretado la quiebra de **TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.**, CUIT. 30-53733133-6, con sede social en Ruta Nacional 151 kilómetro 13,5 de la ciudad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro. Se ha fijado hasta el día 10/10/2023 para que los acreedores de la quiebra verifiquen sus créditos y presenten los títulos ejecutivos ante la Sindicatura. Asimismo, se informa que se ha prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Publíquese por CINCO (5) DIAS, que deberá efectuarse sin previo pago de aranceles (art. 89 LCyQ). Secretaria, 31 de julio de 2023.

Número Edicto Puma: 4-2023-000189